

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 14 (catorce) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA CONSULTORIO DENTAL CEMAM**" fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 02 dos propuestas, correspondientes a la licitación pública local **No. AD/SC/023/2023.**, "**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA CONSULTORIO DENTAL DEL CEMAM**". Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	LAURA GUTIERREZ MARTINEZ.
2.	JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **C. MARIA GUADALUPE DIAZ GONZALEZ**, Jefa del Departamento de Centro Metropolitano del Adulto Mayor y responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 12 (doce) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), en el que señala que la propuesta de la licitante **LAURA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ** cumple únicamente con lo señalado en la **partida 01 uno** con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa. Por otra parte, dicha propuesta incumple con lo señalado en el artículo 71 setenta y uno numeral 01 uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a que en las partidas 02,03,04,05 y 06 sobrepasan sus precios más de un 10% diez por ciento respecto de la media que arrojó la investigación de mercado, motivo por el cual, la **C. LAURA GUTIERREZ MARTINEZ** resulta solvente solo en la partida antes señalada. En cuanto a la propuesta de **JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL**, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, toda vez que no acompaña sus fichas técnicas, por lo que incumple con lo señalado en el Anexo 01 en sus incisos B) y F) de las Bases de Licitación.

Acto seguido, y del análisis de las propuestas antes descritas, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el **mejor costo-beneficio**, se resuelve adjudicar esta licitación de la siguiente manera:

UNICO. – LAURA GUTIERREZ MARTINEZ. se le adjudica la partida numero 01 uno por la cantidad de **\$21,098.08 (veintiún mil, noventa y ocho pesos 08/100 M.N.)** con I.V.A. incluido.

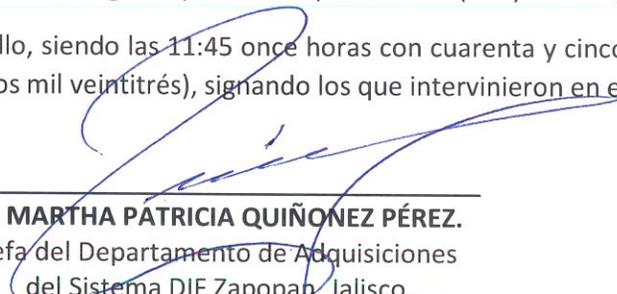
Los productos adquiridos de la presente licitación deberán de ser entregados, conforme a la fecha establecida en el **Anexo 1** de las presentes bases o en la propuesta del proveedor a la que se adjudicó esta licitación. Deberán entregarse en los términos y condiciones plasmados en el anexo 1, en el CEMAM, **CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR** de este sistema DIF Zapopan del, Calle Cerrada Santa Laura #171, Colonia Santa Margarita, Primera Sección, Zapopan, Jal. C.P. 45150, Jalisco, en un horario de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33-3836-3444 ext. 6006 o 3809 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por la **C. María Guadalupe Díaz González**, titular del área requirente o quien en su momento el designe. Los bienes se entregarán, conforme al **Anexo No.1** de la presente bases.

La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estas sean entregadas en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

Referente a las partidas 02,03,04,05 y 06, en virtud de lo ya mencionado, se declaran desiertas.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, la **C. MARIA GUADALUPE DIAZ GONZALEZ**, Jefa del Departamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor, y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día 14 (catorce) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), signando los que intervinieron en este.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.



C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Contralor Interno del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.



C. MARIA GUADALUPE DIAZ GONZALEZ.
Titular del Departamento del
Centro Metropolitana del Adulto Mayor
del Sistema DIF Zapopan.

--La presente foja es parte integral del dictamen de fallo de fecha 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés, relativa a la licitación pública local NO. AD/SC/023/2023 RELATIVA A "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA CONSULTORIO DENTAL DEL CEMAM".-----

